

COMPRENDIENDO LA REALIDAD DE LAS MUJERES QUE ACOMPañAN A LOS PRIVADOS Y PRIVADAS DE LIBERTAD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO VENEZOLANO.

Yenobís Mundaray.¹
yenobis@gmail.com
VENEZUELA

Fecha de recepción: 06 de enero de 2012

Fecha de aceptación: 18 de febrero de 2012

RESUMEN

La compleja realidad penitenciaria venezolana, ha sido abordada históricamente desde el paradigma de la simplicidad, invisibilizando al conjunto de actores sociales afectados. Las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad son un grupo especialmente vulnerable. Ellas transforman sus vidas para atender las demandas impuestas por el sistema penal y procesal penal siendo sometidas a diversas formas de violencia.

ABSTRACT

The Venezuelan prisons complex reality has historically been approached from the paradigm of simplicity, hiding to all affected stakeholders. Women who accompany those deprived of liberty are a particularly vulnerable group. They transform their lives to meet the demands imposed by the criminal justice subjected to various forms of violence.

Palabras clave: mujeres, sistema penitenciario, invisibilización, privados(as) de libertad. **Key words:** women, criminal justice, prisoners, invisibilization

Introducción

Como Trabajo Especial de Grado de la especialización en Mercadeo para Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, gracias a las sugerencias y tutoría de la profesora Alba Carosio, se presentó en 2009 la oportunidad de aproximarse a la problemática penitenciaria con un enfoque distinto. Se desarrolló para tal fin una investigación cuyo

1 Especialista en Mercadeo para Empresas y Licenciada en Psicología mención Clínica de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

objetivo general fue diseñar un Plan de Mercadeo Social² para hacer visible la situación de las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad en Venezuela, como aporte para la comprensión integral de la realidad penitenciaria y el desarrollo de políticas públicas dirigidas a las mujeres afectadas por esta realidad.

Esta investigación se realizó en dos etapas. La primera fue un estudio de campo que permitió recolectar la información necesaria empleando triangulación de datos derivados de la observación participante y la entrevista semiestructurada. A partir de la sistematización crítica de la información recopilada, se construyeron categorías de análisis con las cuales intentamos comprender el problema estudiado para, en una segunda etapa, crear una estrategia comunicacional basada en los principios del Mercadeo Social, dirigida a diferentes públicos-objetivos relacionados con esta realidad.

El análisis que se presenta surge de la observación participante, durante un proceso de dos años, en los cuales la investigadora coordinó un programa educativo penitenciario dirigido a personas privadas de libertad, sus familiares y órganos del poder público nacional encargados del sistema penal y procesal penal en recintos penitenciarios de los estados Miranda (Rodeo I y II); Trujillo y Zulia (Sabaneta). Este programa se basó en los principios de la Educación Popular³; lo que permitió conocer de cerca la situación penitenciaria desde la estructura de significados y experiencias de sus diferentes actores. Se realizaron además entrevistas semiestructuradas con la ayuda de una informante, madre de un hombre ex-privado de libertad del Centro Penitenciario Rodeo II del Estado Miranda, quien aportó ideas para construir la guía de entrevistas y facilitó el contacto con otras cuatro informantes.

La muestra para la realización de las entrevistas, fue escogida de forma intencional, estableciendo como criterios: mujeres que en la actualidad

- 2 Las metodologías eficaces para detectar y satisfacer necesidades de consumo de bienes y servicios, también son útiles para detectar y satisfacer necesidades sociales y humanitarias. Estos nuevos campos de acción constituyen lo que Kotler ha denominado Marketing Social. (Mendive, 2007)
- 3 Tal como señala Torres (2008) la Educación Popular no se refiere a la realización de dinámicas entretenidas para enseñar un concepto; es un enfoque totalmente distinto sobre el papel del educador, del educando y los objetivos que debe tener la educación. Su principal instrumento es el diálogo que permite la construcción colectiva del conocimiento entre los participantes del proceso educativo, rompiendo con la Educación BANCARIA, es decir la educación que se limita a depositar información en un alumno que se supone pasivo y vacío de conocimientos, promoviendo la reflexión crítica sobre la propia realidad y el desarrollo de alternativas de transformación para la superación de las injusticias que aquejan a grupos discriminados o que sufren vulneración de sus derechos.

tuvieran la responsabilidad de ser el apoyo principal de una privado o privada de libertad; esto excluyó a visitantes esporádicas para centrar la búsqueda en encargadas principales.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN

Las entrevistas se grabaron y transcribieron, luego se organizó la información aportada por cada informante en categorías constituidas por las áreas temáticas abordadas durante la entrevista, la información de cada área se comparó y complementó con las anotaciones producidas durante la observación participante y la revisión documental. En el análisis se respeta y valora las voces de las propias mujeres, utilizando nombres ficticios para el resguardo de su identidad y dignidad.

ANÁLISIS DE CADA CATEGORÍA

1.- Cómo cambia la vida: el caos del sistema penal y procesal penal, con frecuencia obliga a estas mujeres a abandonar sus actividades cotidianas para hacer seguimiento a los casos y atender los requerimientos del interno(a).

«Me dio una vuelta horrible, me cambió todo...primero el desgaste físico y económico y después la impotencia que siento de saber que mi hija no hizo nada, me sacaron de mi casa porque me tienen amenazada... perdí el primer empleo que tenía, duré casi cinco meses sin trabajo porque tenía que ir a Fiscalía y a Tribunal». (Violeta, madre de una mujer de 18 años interna en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF) acusada por el homicidio de un hombre en una riña por el control de un Consejo Comunal).

Se observa sufrimiento psicológico por la violencia carcelaria expresada tanto en el trato que ellas reciben, como en el elevado riesgo de muerte de su familiar.

«...emocionalmente uno se deteriora, se descontrola, allí hubo muchos problemas de sangre, de heridos, huelgas de hambre, días sin comer, sin dormir». (Ana, esposa de un ex-interno de La Planta acusado de secuestro que actualmente goza de Destacamento de Trabajo como fórmula alternativa de cumplimiento de pena).

Podría decirse que el proceso penal y procesal penal pasa a ser su forma de vida, sus pensamientos y acciones están centrados en esta realidad. Paradójicamente algunas encuentran en la cárcel un proyecto de vida o una oportunidad de emprendimiento económico. Todo en la cárcel puede

convertirse en un negocio: pasar celulares, armas, dinero, pilas de celular, dar información o iniciativas tan insólitas como alquilar carpas para las pernoctas⁴. Estas prácticas generan ingresos económicos para mantener a una familia desde la cárcel, tal es el caso de una mujer entrevistada, que percibe un cambio positivo en su vida después de haber conocido a un hombre en prisión y haber contraído matrimonio con él.

«Para mí ha cambiado mucho, sabes en el valor que se le da a la persona, porque él me valora mucho, para mí es importante que me valoren... vivía con una persona que me daba todo pero me maltrataba y entonces de nada servía todo lo que me daba... mi hijo tiene una hemiparesia espástica del lado derecho y ha dejado de ir a su terapia porque yo tenía que trabajar de limpieza, haciendo de todo, hasta que conseguí a mi esposo a mi actual pareja... Él es el que me da la comida para mis hijos...yo no trabajo porque estoy amamantando al de 10 meses». (Sandra, esposa de un interno del Rodeo II acusado por violación de un menor).

Los días de visita en los penales, están diseñados para que sea la mujer quien se encargue de atender a los internos e internas, ellas no tienen restricción de ingreso ninguno de estos días. En los penales masculinos, miércoles y viernes la visita es exclusivamente femenina y solo los domingos pueden ingresar hombres. Estos días de visita son iguales para todos los penales, sin embargo, siendo la visita el más fuerte reforzador para los presos, los directores de penales usan este derecho como instrumento de negociación con la población carcelaria.

Algunas situaciones hacen más pesada la carga para las mujeres, por ejemplo en Rodeo I fueron suspendidas las visitas masculinas y de niños entre enero y junio de 2011, porque ante el fuerte hacinamiento se temía que con el ingreso de más hombres se facilitaran las fugas o se incrementase los actos violentos (tal como sucedió posteriormente). Eso significó que sólo las mujeres podían ingresar al penal, pudiendo delegar menos en otros miembros del grupo familiar. La atención del interno no se limita a los días de visita, debido a que los lunes o martes se debe asistir a tribunales, pautar reuniones con los defensores públicos o privados, lo cual consume la mayor parte del tiempo de las mujeres que acompañan en estos procesos.

4 Pernocta: cada quince días, los viernes o en ocasiones festivas, las mujeres pueden quedarse a dormir un fin de semana en la cárcel, el 24 de diciembre o como producto de las negociaciones entre los líderes y las autoridades, también se les permite este «privilegio». Esta práctica se mantenía para el momento de la investigación.

«Yo no tengo tiempo de nada, tengo que ir a los tribunales, hacer las diligencias de él, voy a visitarlo los miércoles o los viernes y el domingo, él es el que me da comida para los niños. Yo pernocto una vez al mes, desde que tengo al bebé». (Sandra).

Es una queja recurrente la actuación de los defensores, especialmente los privados, por desesperación y desconfianza, algunas familias gastan una gran cantidad de dinero en acciones infructuosas. En el caso de Violeta, que acompaña el proceso de su hija, un defensor privado acabó con sus ahorros sólo para agravar su condición judicial, la convenció de asumir los hechos y adjudicarse la propiedad del arma homicida, con lo cual supuestamente se aceleraría el proceso.

Otro dato importante, es que aún cuando están prohibidos, la mayoría de los hombres internos tienen teléfonos celulares o los alquilan para llamar; no así las mujeres, a ellas las requisan y se los quitan, porque en el caso de ellas, el Estado mantiene el control de los penales, además constituyen menos del 7% de la población penal. El hecho de que los internos puedan llamar cuando lo necesitan, significa que están en contacto permanente con las mujeres que los asisten, haciendo solicitudes o relatando sucesos, que en ocasiones requieren la movilización de los familiares, es así como organizan huelgas, hacen solicitudes para pago de deudas adquiridas, hacen pedidos de auxilio, lo que prolonga la confrontación con esta problemática más allá de los días de visita.

Por otra parte, el pago de «la causa»⁵ que depende del pabellón en el que viva el interno oscila entre 10 y 50 BsF semanales, la compra del mercado y los artículos de primera necesidad implica un desgaste económico. Cuando la familia o el mismo interno no pueden asumir estos gastos ellos son estigmatizados y pasan a tener el menor escalafón social dentro del penal;

«...yo le llevaba dinero, cierta cantidad escondida en las cosas porque allí todo es con dinero, allí una caja de Belmont te costaba 10 y ellos la vendían en 200 por decirte algo, porque ellos allí venden cosas» (Ana).

2.- Qué apoyo brindan las mujeres

Las mujeres son el vínculo necesario entre las personas internas y las instituciones del Estado. Si se visita un tribunal y se investiga en la

⁵ Causa: nombre con el que designan al pago mensual o semanal que debe hacer cada reo al líder para permanecer en una determinada área del penal.

Defensa Pública, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, entre otras instituciones, se verá que las gestiones ante estos órganos son hechas mayoritariamente por mujeres en nombre de los presos, es lo mismo que se observa ante los medios de comunicación cuando hay conflictos. A esta función la podemos denominar: *Defensa y vigilancia de derechos humanos de los privados y privadas de libertad.*

2.1.- Defensa y vigilancia de derechos humanos de los privados y privadas de libertad

«Aparte de la comida, gestionarles todo, toda la parte legal, porque si uno no va, no hacen nada, si yendo uno como familiar, se tardan, sin ir imagínese pasarán diez mil lunas allí y esa gente no hace nada». (Ana).

«...yo muevo ese carro⁶»... al director hay que cambiarlo, le hice un comentario el viernes porque vi algo que no me gustó, el director come allí y ellos le preparan comida especial a él a los demás le dan porquerías, yo en cualquier momento voy a hablar y va a ser triste, si me entero busco al carro y se tendría que coser hasta el alma» (Sandra).

2.2.- Atención de necesidades básicas: es la segunda función, aunque la legislación vigente establece que el Estado debe asumir una manutención digna de la persona privada de libertad, la realidad es que desde la alimentación, hasta el vestido, calzado y artículos de uso personal quedan a cargo de las familias.

«Nosotros le llevamos el mercado, a las que no reciben visita les llevamos algo, les compramos termos para que vendan café.» (Violeta).

¿Y la comida de allí? -» *Si les dan (comida) pero como son muchas a veces no alcanza o llegan tarde a la cola. Ella cocina allá, tiene una cavita con hielo y allí guarda la comida.»* (Violeta).

¿Y la comida de allí?: *«...él fue en una oportunidad a verla y dijo que...parece comida para perros, mezclan todo, lamentablemente allí comen los que no tienen visita, hay muchos allí que cuando uno iba, él compartía la comida*

6 Carro: grupos armados que protegen a los líderes del penal. «Mover el carro» es una expresión que puede tener varias significaciones en este caso implica hacer que estos grupos se ocupen de resolver una problemática, en otro contexto puede hacer alusión a las acciones de estos grupos para deponer a un líder.

con ellos, se acercaban, eso sí, piden permiso y todo, permiso para hablar con ellos mientras esté la visita allí y ellos les dan comida». (Ana).

«Hay que pedir permiso que si se le va a pasar un televisor, porque a él se le compró un televisor, que si se le va a pasar una cocinita»... (Alida, hermana de un interno de Rodeo I acusado por tráfico de drogas).

La alimentación se convierte en un problema complejo, mientras la mayoría de las mujeres deben llevar los alimentos, otras alimentan a su familia con los que *«sobran en el penal»: «Anteriormente, hace siete meses yo tenía que buscarle la comida y todo»*. Desde entonces él trabaja en la cocina, según ella es mucha la comida que se desecha porque los presos se niegan en su mayoría a comer allí y es él quien se la provee a ella y a sus hijos, *«...allí se bota mucha comida porque para los presos es una mancha⁷ comer allí»*.

«Tú ves alrededor del penal esas bolsas de basura de comida que se bota, al director no le duele, él vende helados, con la leche que mandan hace sus helados y los vende, la esposa cada vez que va se lleva un poco de dinero...». (Sandra).

Si se revisa detalladamente las cifras de la Ley Nacional de Presupuesto de 2010, vemos que lo destinado para la Dirección de Servicios Penitenciarios, específicamente para el proyecto de atención y clasificación de las personas privadas de libertad, fue de BsF. 327.341.002, sólo los gastos de personal consumen más del 50% del presupuesto (BsF. 200.964.297). En alimentos y bebidas para internos e internas, sólo se invirtieron BsF. 115.445.850 (Asamblea Nacional, 2011) Si tomamos en cuenta que la población penitenciaria a finales de 2010 se acercaba a las 40000 personas (Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y de Justicia. Dirección de Servicios Penitenciarios, 2010), es clara la insuficiencia en el suministro de alimentos. Para cada privado de libertad habría menos de BsF.3000 anuales lo que equivale a menos de BsF.8 diarios para comer.

A lo descrito, se suma la corrupción en el manejo de los alimentos y el rechazo de la comida por parte de un gran número de internos, lo que trae como consecuencia que muchas mujeres deben, comprar, preparar y trasladar los alimentos.

7 Mancha: término que se emplea en el mundo penitenciario para calificar una acción que somete a la persona que la ejecuta a la discriminación del resto de la población penal, poniendo en riesgo su reputación y hasta su vida.

2.3.- Apoyo moral y psicológico: la contención, rehabilitación y demás procesos de atención psicológica también son asumidos en gran parte por las mujeres.

«Le damos consejo, porque fue fuerte lo que él vivió, porque su esposa se le murió, después de eso yo le digo a la familia mía que lo abandonamos porque él se metió en su droga... el tiene 7 meses que no consume, nosotros le llevamos caramelo, le llevamos torta, porque a él le gusta comer dulce...el problema es que si está solo no consume pero la mujer que tiene está tras de él, él consume es piedra...el dice que cuando salga va a buscar otro trabajo... lo que pasa es que allí no hay mucho quien lo ayude para salir de eso». (Alida).

3.- Políticas públicas y presencia institucional

Durante dos años de observación en diferentes recintos penitenciarios y, tal como se desprende de las entrevistas, es posible señalar que las mujeres están invisibilizadas en las políticas públicas dirigidas al área penitenciaria y su papel como sustento de internos e internas está naturalizado. Cuando se les pregunta si conocen de algún programa dirigido a ellas o de instituciones que les sirvan de apoyo, vagamente logran evocar, en algunos casos, actividades asistencialistas dirigidas a los niños de internos o internas; iniciativas intermitentes sin continuidad como Madres del Barrio y otras dirigidas a las personas privadas de libertad.

«...sé que ahorita arman como una mesa jurídica, o algo así, que ellas se reúnen todas, lo sé por mi sobrina que visita a mi sobrino, hacen ese tipo de reuniones, ellos le llaman comité, todo es para buscar el beneficio para ellos, en La Planta les dan un taller.. Bueno tienes que ir al edificio Paris, o hay que ir a los tribunales, deben hablar aquí, creo que les dan unas instrucciones, como un taller pequeño pues y entre ellas mismas junto con ellos pueden movilizarse...no sé quien lo organiza». (Ana).

«En el día del niño por ejemplo le llevaron regalos a los niños...estaban unas personas vestidas de amarillo, pero no se quienes son, le dan también los útiles, esto si lo dan por parte del gobierno para las que están allá que tienen los niños estudiando. El estado también busca de darles juguetes y esas cosas a los niños, una gente vestida de rojo». (Violeta).

4.- Lo más difícil que les toca vivir

Para algunas de estas mujeres es natural su función de llevar la comida, hacer grandes colas, ser requisadas exhaustivamente, seguir los procesos

penales para exigir justicia, la privatización forzada de todos los servicios relacionados con el sistema penal y procesal penal; muestran desesperanza ante la posibilidad de que esto pueda ser diferente mientras que, para otras, ésta es la principal queja.

«En 3 años te cansas, porque esto agota, la cola, el bolsero, la humillación, desnúdate, vístete, brinca, salta, que te toque otra mujer... algunas mujeres se ponen sumisas y otras se ponen agresivas, o entran ya alteradas y en vez de conversar con él lo que hacen es pelear, discutir». (Ana).

La mayoría señala la violencia interna de los penales y el maltrato por parte de la Guardia Nacional, como las situaciones más difíciles.

«...El trato de la Guardia, porque hemos aguantado sol, agua, por lo menos hace dos meses con el aguacero que cayó, nosotros que teníamos niños y ellos no nos dejaron pasar, si llueve, bueno nosotros tenemos que esperar, ellos se van a su toldo y nosotros tenemos que esperar allí a que escampe, la cola dura mucho tiempo». (Violeta).

«Hace dos años cuando se prendió la torre⁸ y estábamos de visita... estaba con mis hijos allí, primera vez que los llevaba, nosotros salimos con un puente, ellos hacen un camino usando los cuerpos y las biblias de escudo y uno pasa por el medio... el principal⁹ de allí es muy violento, todo es a golpes, por cualquier cosa, desde que está Oriente está el penal abierto, ahora no pasan número, él manda». (Sandra).

«Una plomamentazón que hubo allí, él nos llamó, que estuviéramos pendientes que llamáramos a los medios de comunicación porque supuestamente Chávez había dado la orden de que metieran a la Guardia y que si no se metía él iba a meter las tanquetas, yo en ningún momento oí eso, pero a ellos se los comentaron allí entonces ellos nos llamaron y nos dijeron ¡vénganse para acá!. Entonces nosotros nos apersonamos allí y llamamos a los medios, llamamos a la Defensoría del Pueblo... eso fue horrible, nosotros después no vinimos y al siguiente día: - ¡vénganse otra vez que la guardia se está metiendo por la parte de arriba»... eso se originó porque hicieron un traslado a Caracas y se llevaron a uno de los que cuida a Oriente¹⁰, parece que la Guardia aporreo

8 Prenderse la Torre: frase que para las personas relacionadas con los internados judiciales Rodeo I y II significa riña, reyerta o motín muy violento entre los mismos reclusos ubicados en los pisos superiores de estas estructuras o entre éstos internos y la Guardia Nacional.

9 El principal: término usado para referirse al Pran, líder máximo de un área o de todo el penal.

10 Oriente: para el momento de la investigación era el líder máximo de Internado Judicial Rodeo II.

a uno de ellos y lo partió, cuando el muchacho entró partido, eso se volvió un desastre al siguiente día» (Alida).

«Allí se presentaron varias balaceras dentro del mismo pabellón, tuvimos que correr y tirarnos al piso, su hermana embarazada tuvo que meterse en una nevera, eso pasó como en tres oportunidades, dentro del mismo pabellón, hirieron a una señora, mataron a un niño...». (Ana).

La mujer se vuelve más vulnerable cuando ingresa a un penal, durante la investigación supimos de tres femicidios. Según la opinión de un ex-interno de Uribana, la cárcel le permite al hombre cometer delitos «y no pagarlos», este informante relató cómo un compañero de reclusión descuartizó impunemente a su pareja luego de descubrir que en lugar de visitarlo a él todos los fines de semana, estaba visitando a otro recluso.

5.- Impacto familiar

Se observan relaciones familiares históricamente violentas cuyas problemáticas se agudizan en el contexto carcelario, sin embargo, no se está aprovechando el acceso a esas familias para abordar el problema de la violencia, la poca intervención psicológica al interno es individual, con enfoque clínico y sin perspectiva de género.

«Yo vivo arrimada en casa de mis padres, mi mamá un día amanece bien y me ayuda, otra amanece mal y me pateo, me insulta, porque ella no quiere a mi esposo, para ella a los presos deberían quemarlos a todos, aparte de eso vive mi hermana allí, ella me maltrata mucho a mi hija» (Sandra).

«Mis sobrinos se dañaron por el ambiente que hubo de crianza entre su mamá y su papá, porque los dos son consumidores (de droga), en ese mismo ambiente, lamentablemente se han criado mis hijos... eso ha sido terrible, un sistema de vida que yo lo estoy pagando inclusive con mis propios hijos...en cuanto a agresividad, rencor, esa rabia... mi varón por culpa de ver tanta agresividad, a veces es un poquito tremendo, gracias a Dios, no ha pasado gran cosa, pero mis hijos están llenos de rabia...». (Ana).

«De sus hijos (se refiere a los hijos de su hermano) tres se murieron, el otro cayó preso y las niñas, que son menores de edad, ya una está embarazada, que tiene 15 años, no tiene documentación alguna, la otra, que yo volví a aceptarla aquí en mi casa para ayudarla, para arreglarle los papeles, también salió (embarazada) y se fue y le dije que ya no podía vivir conmigo». (Ana).

«Antes de que lo metieran preso, la LOPNA (Ley Orgánica de Protección de Niños Niñas y Adolescentes) visitó el apartamento y le iba a quitar el niño, lo que pasa es que la hija asumió pues y dijo que ella se hacía cargo del niño para que no lo llevaran a ninguna institución». (Alida).

Todas coinciden en que las mujeres de sus familias son las más afectadas por la crisis penitenciaria, pues es siempre una de ellas la responsable principal de atender a los privados y privadas de libertad: *«Las mujeres tienen más carga...mi hermana visita a mi hermano y mi sobrina a mi sobrino».* (Ana).

«...mi mamá se enfermó, se le alteró el colesterol y yo creo que se está volviendo loca, ella llora mucho, está muy aislada, se la pasa llorando a mi hija... a mi niña de 7 años, ella no hace más que hablar de su hermana». (Violeta).

«Él me tiene solo a mí, porque su familia no lo visita, su apoyo soy yo.» (Sandra).

«Prácticamente la que se ha visto más afectada soy yo, yo fui la que me entregué a llevarle sus cosas, después de que a él lo pasan al Rodeo, es que mi otra sobrina y mi hermana lo ayudaron, porque yo les pedí... ¡yo ya no puedo, estoy cansada, ustedes están cerca para que me ayuden!». (Alida).

6.- Cómo se perciben ellas mismas

Ellas mismas se clasifican según las actitudes y motivaciones hacia la cárcel. Existe un grupo de mujeres, en su mayoría madres y esposas, que afronta por primera vez la situación carcelaria, son más vulnerables y se les observa más ansiosas, deprimidas y desorganizadas, tratando de adaptarse a este contexto y dando respuestas a las diversas exigencias ya descritas. Existe un segundo grupo, de ninguna forma homogéneo, con diferentes niveles de experiencia previa que han debido enfrentar la situación carcelaria de uno o varios familiares. Es común encontrar familias donde un porcentaje elevado de sus miembros han entrado en conflicto con el sistema penal, obligando a la socialización de las mujeres de la familia con el mundo penitenciario. En este grupo se puede encontrar desde amas de casa y trabajadoras asalariadas, hasta mujeres que también infringen la ley, incluso cómplices en las causas que cursan los internos.

Se identifica también un tercer grupo, son mujeres que por voluntad propia han encontrado en la cárcel una forma de vida, bien sea identificando y explotando una oportunidad de negocio o porque han encontrado una pareja entre los privados de libertad, éstas por lo general visitan la cárcel

por algún familiar o amigo y terminan formando pareja con internos. Dentro de este grupo, hay algunas que asumen el compromiso de ayudar a su pareja con el proceso penal, mientras otras tienen como principal motivación el lucro personal e incluso la diversión. A estas últimas le llaman «las falsas» porque van los días de visita, haciéndose pasar por esposas y disfrutan las pernoctas como si se tratara de una fiesta, pues tienen disponibilidad de drogas, licor y música gratis. Analizando la opinión de las informantes sobre sus pares, se aprecia una percepción negativa hacia un grupo aparentemente nutrido de transgresoras, de las que marcan distancia y prefieren identificarse con un grupo «decente» que consideran pequeño.

«La mujeres ahí son muy pocas las que quieren a los hombres, los quieren por lo que tienen no por lo que valen, es muy raro la esposa fiel, la que quiere a su esposo, al que está ahí, luchando, son pocas las que se preocupan, a las mamás si les importa.» (Sandra).

«Hay mujeres muy buenas personas, señoras muy buenas personas, yo más que todo he tenido relaciones de amistad con señoras ya, alguna que otra muchacha, pero yo siempre veía las que no fuera ni malandrosas ni mal hablada, nada de eso, porque mi esposo... siempre me dice, ten cuidado cuando estés en la cola, amarra las bolsas, mira que fulana es así, esta mujer viene pa'ca o yo la veo que va pa' un pabellón y después va pa' otro y después viene pa'ca pa' donde el esposo, ten cuidado en esto, me entiendes? Yo siempre me cuidé de ese tipo de... tu sabes que hay mujeres que son el hombre o sea, como son sus maridos allí así son ellas, que son esas que yo te digo que son las esposas de los pranes (líderes), ellas se creen dueñas de la cola, y hablan tal cual como hablan ellos, emplean las mismas palabras y todo, y así hablan en cualquier parte, son muy pocas las que son esposas de ellos.» (Ana).

«...bueno son pocas allí las que son como uno, porque la mayoría son groseras, por eso yo te digo que conmigo la Guardia nunca se ha metió porque yo le respeto su trabajo a cada quien, si te dicen «mire usted no puede pasar este celular», entonces no lo paso, «mire usted no puede pasar esa llave», no lo paso.. « mire usted no puede pasar un pantalón azul oscuro» no lo paso, pero hay mujeres que se ponen de pico y pala con la guardia.. Yo por lo menos, no hablo mucho con las mujeres de la cola tengo unas pocas señoras amigas que a los familiares los pasaron para acá y son pocas las veces que nos vemos...las otras mujeres si le dicen que no pueden pasar la pila de un celular, ¿para qué la traes?, si te dicen que no puedes pasar nada en papel aluminio, ¿para qué lo llevas?; no se puede pasar ni agua, ni jugo, ni nada congelado, entonces llegan con las cosas congeladas. «esto no puede pasar», ¿qué se buscan? Que ellos también le falten el respeto». (Alida).

«Si hay mujeres que se prestan para pasar cosas, señoras, yo vi una señora de sesenta y pico de años y llevaba marihuana pegada entre las piernas con unas batas largas y no se notaba porque la señora era muy gorda. Y si se ve porque hay mamás y hay esposas que porque sus hijos o su esposo estén allí se prestan a la voluntad de ellos, - mira yo quiero esto, y ellas por temor a que los maten a qué se yo...las manipulan...si hay mujeres que se prestan para eso...». (Ana).

«...Ellas son las que llaman mulas, hay unas que no son familia de nadie, simplemente trabajan con eso, la buscan, mira fulana hace esto, a ellas les pagan por pasarles la droga, por pasarles hasta granadas, imagínate una granada metida por dentro, eso lo hacen esas mujeres y, a veces, no son ni siquiera familiar de nadie de allí...» ¿No te preguntan si tu eres familiar para entrar? –»En algunas partes preguntan y en otra no, en la Planta si preguntaban, pero ya cuando usted es consecutivo, ya te conocen, las mismas requisadoras saben quién es quien, por el tiempo, los años, ¿tú no me vas a decir que tienes aquí 50 años visitando al mismo preso?». (Ana).

En el transcurso de la investigación conocimos sobre una práctica que se ha ido generalizando, una especie de venganza de las «legales» (esposas y parejas estables de los reclusos); consiste en agredir colectivamente a una «falsa», mujer con la que un recluso realiza algún intercambio amoroso eventual y que implica infidelidad. Esa agresión, por lo general, está dirigida a debilitar el atractivo físico de la agredida, (cortarle al ras el cabello, procurarle marcas faciales, etc.) además de humillaciones y escarnio público.

7.- Cómo perciben a las familias

Entre las familias también se observan subgrupos: una primera categoría, conformada por quienes tienen poca socialización con el delito o afrontan por primera vez la realidad penitenciaria, están más dispuestos a participar en el aporte de soluciones. Un segundo grupo, son familias que históricamente han estado en conflicto con la ley, tienen amplia experiencia en los escenarios descritos y sus prácticas están naturalizadas, muchos inclusive obtienen beneficios económicos que les permiten subsistir, gracias a la cárcel. Por ejemplo, las familias de algunos líderes.

Las iniciativas colectivas surgidas desde los mismos familiares son pocas, se aprecia que se someten a la voluntad de los pranes (líderes), quienes autorizan las decisiones, reuniones y acciones. Son un poder centralizado y totalitario, que legitima o desconoce cualquier organización de los reos

y sus familiares e inclusive a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con iniciativas dentro de las cárceles.

«Ellos hacen como un comité , yo nunca participé por la disponibilidad de tiempo, pero aquellas mujeres que se dedican a estar en su casa si participaban, uno opinaba, vamos a hacer aquello, vamos a hacer esto, por ejemplo cuando ellos hacen sus huelgas uno va preparado, uno sabe que tiene que dejarles allí para que ellos se mantengan mientras están de huelga y uno va y habla, organiza algo, si se van a llevar estos puntos, mira hay estos puntos, sin necesidad de que sea día de visita, ellos se encuentran. Cuando son ese tipo de cosas (huelgas, acciones) si se unen de todos los pabellones y de cada pabellón se hace una comisión y de todas esas comisiones sale una sola que hace las cosas. Eso es un mundo muy aparte de esto que está aquí afuera, ellos se rigen por otras normas, otras reglas, otro dialecto, y si ellos quieren ser... yo soy mejor que tú o yo tengo más que tú, inclusive hay personas que no les va visita, que es lo que ellos llaman bataneros, se meten, ellos roban, por el vicio, sí allí adentro se maneja todo eso...» (Ana).

8.- Las propuestas de ellas

La madre de la mujer privada de libertad sólo propone: *«...Que aligeraran, la Guardia Nacional, porque ellos son los que trancan todo, uno pasa en esa cola sin techo para guarecerse, lluvia, sol, de todo, ellos se paran, dejan el cuaderno allí, porque yo los he visto...»*. Mientras, las demás al parecer responden a una realidad más compleja. Como en este caso donde se aprecia la necesidad de políticas públicas que permitan un abordaje de la familia:

«Es muy importante incluir actividades, porque hay muchas áreas donde dicen que tienen talleres que tienen artesanías y eso es mentira, tienen que hacer actividades deportivas, tanto para el preso como para el familiar o sea que participaran juntos, eso lo hacen ellos el día del padre, de la madre, pero organizaciones así no hay.»

¿Tú crees que es posible integrar a la gente de diversos pabellones? –»
Eso se puede hacer, inclusive ellos tienen eso que es su palabra de honor, pero sí se puede lograr, porque esas diferencias traen diferencias en la misma cola con las mismas mujeres porque ellas son esposas de los que están allí y traen ese tipo de problemas, ellas adoptan la misma actitud del esposo. Allí lo que hay que implementar es algo que acabe con el ocio, porque allí lo que perjudica es el ocio, no tener nada que hacer, ese es el principal daño. Mi esposo llegó a

consumir allí, y lo dejó con su voluntad y él se dejó de todo eso, hay muchas personas que entran sanos, que ni un cigarrillo y aquí adentro llegan a consumir de todo, pero es eso, es el ambiente, es el ocio, no hay nada que hacer, tu aquí lo que escuchas es de drogas, pistolas. Hay pranes que no consumen ni cigarro pero si venden para que los demás se perjudiquen, más daño hace él perjudicando a los demás, yo les digo a ellos, ¿con qué fin?. Porque lo que hacen es endeudarse, porque un tabaco de marihuana cuesta 5 bolívares y allí adentro debe costar 100 bolívares y ellos por el simple hecho de fumar se endeudan y uno como familiar tiene que salir corriendo a buscar la plata de dónde no hay porque te van a matar, te van a hacer algo, por sinvergüencería también de ustedes, yo con mi marido gracias a Dios nunca tuve ese problema, con mi hermano si, hoy por hoy mi hermano todavía llama para que le llevemos, que son 200, 300, 400, supuestamente dice él que para comida pero es mentira porque él consume, lo de él es piedra y esas cosas, el crack». (Ana).

Otra propuesta recurrente es el apoyo psicológico: «...Que hubiese instituciones que lo ayudaran a uno, uno necesita un psicólogo y como yo muchas allí, yo me siento desprotegida». (Sandra).

9.- Qué mensajes envían sobre la realidad penitenciaria

En este punto todas coinciden en confrontar a la Guardia Nacional respecto a la responsabilidad de este organismo en el ingreso de armas, drogas y demás objetos prohibidos que promueven la violencia y la anarquía, la forma inhumana con la que son requisadas, envía un mensaje equivocado sobre quién tiene la mayor responsabilidad sobre estos ingresos haciendo creer que son ellas, cuando es un secreto a voces que son los mismos custodios los principales responsables. Sin embargo aceptan que un grupo de mujeres también son responsables:

«...Bueno sería más que todo el trato a uno como visita, esa parte de requisarlo a uno, yo creo que eso es la peor etapa que uno puede pasar allí...si hay mujeres que se presentan para pasar cosas...pero yo creo que hay otros métodos sin uno tener que estarse desnudando, hay mujeres embarazadas que las ponen a pujar, yo lo viví con mi hermano preso en Tocuyito, yo tuve que ir embarazada de mi hijo y a mí me mandaron a pujar a agacharme y a ponerme en cuatro, con una barriga, ya que yo parí a los tres días...uno pasa, te ven la comida e inmediatamente te quitas todo, pantalones, medias, todo, quedas como Dios te trajo al mundo... hay unas que ponen espejos, yo entiendo, quizás la misma visita es culpable de eso. Uno como familia sabe lo que pasa allá dentro, y ellos (la Guardia) son los que generalmente pasan lo que hay allí, entonces

paga uno las consecuencias, así como lo hacen ellos, si hay visitantes que lo hacen. Las pistolas las pasan, por ejemplo un 3.8 lo llegan a pasar desarmado». ¿Y cómo lo pasan? – «Por dentro de sus partes, yo sé porque uno ha visto adentro cuando llegan y se lo sacan, eso va todo por dentro, con tirros con cosas que sé yo». (Ana).

No hay una labor de inteligencia que permita establecer responsabilidades, en todas las cárceles visitadas se teje una complicidad entre custodios y reclusos facilitada por el aislamiento en el que conviven y la precaria formación académica y moral de los primeros.

«A los guardias que no nos trataran tan mal, están allí parados, cruzados de brazos... «Vamos a pasar a 10», pero bueno, ahorita le dio la gana de pasar a cinco, los otros que esperen, eso es tratar mal a una persona, porque somos seres humanos iguales». (Violeta).

«Cónchale a los que trabajan en el penal, allí ¿la droga quién la pasa, quién pasa el armamento? Porque si vieras como le revisan a uno la comida y como lo revisan a uno allí adentro, uno tiene que quitarse la ropa, bajarse el blúmer agacharse es feo, es duro, es duro». (Alida).

Algunas consideran que sería de utilidad preventiva que «las madres» supieran lo que se vive allí:

«Que supieran el tormento que uno lleva allí, deberían de saber un poquito de lo que pasa para que estén más pendientes de sus hijos, de sus familiares, porque muchas veces las madres se meten a la casa y el hijo anda por la calle y no sabe...muchas veces están tranquilas en la casa y el muchacho te entra con una bolsa y ellas ni siquiera averiguan...que estén pendientes y que no les dé miedo de preguntar porque por la casa hay varios sitios donde venden droga, pero la gente piensa «yo lo denuncio», pero la gente donde yo denuncié me venden los mismos policías». (Alida).

Otro mensaje que urge comunicar para estas mujeres está relacionado con el retardo procesal y la actuación de los responsables del sistema judicial:

«A los mismos jueces, que fueran más eficaces, porque hay muchas personas allí que van hasta 7 y 8 veces al circuito y los difieren porque el juez no va o el fiscal no va, a veces el abogado. A veces, como nos pasó varias veces con mi hermano, no les dieron la gana de atender y ya está, a las 11 ya dijeron que no iban a atender más sin ningún motivo». (Alida).

También proponen mensajes dirigidos a la misma comunidad penitenciaria, por la protección de los niños y por una cultura más digna:

«Yo le digo: si tú te vas pronto porque tú no tienes problema, pórtate bien...el otro muchacho que cayó con él si está más implicado... yo le digo cuídate...por ejemplo. Yo le tengo miedo a esas pernoctas...un muchacho que estaba allí, un día en esas pernoctas tomaron aguardiente y las mujeres pasaron un poco de carpas como que iban pa' una playa y el muchacho tropezó una carpa y da la casualidad que la carpa que tropezó era de un malandro, cuando terminó la pernocta, lo querían matar, no lo mataron porque se cosió la boca¹¹. Lo pasaron pal' Rodeo I... las mujeres pasan unas carpas como si van pa' la playa, los días de pernocta y pasan una maletotas llenas de ropa, el 24 de diciembre pasaron viernes, sábado y domingo, el 31 pasaron desde el sábado hasta el lunes. Y llevan a los niños y usted sabe que allí se ve de todo y llevan niños que ya son adolescentes, porque yo vi a un niño de 12 años grandecito metiéndose en la piscina, ¿qué se espera de esos niños?... Las mujeres se mudan, comen se bañan, andan con sus toallas en la cabeza, con ropa de dormir, eso no deberían permitir, como dice mi hermano, lo que pasa es que el gobierno perdió el control». (Alida)

10.- Perfil psicográfico

La segunda etapa de la investigación, se destinó al diseño de la estrategia comunicacional para divulgar la realidad descrita ante públicos-objetivos específicos, se elaboró para ello, un perfil psicográfico¹² de las mujeres cuya situación intentamos comprender. Presentamos este perfil sin pretensiones de verdad absoluta, pero que permite un acercamiento más empático a las mujeres que viven en este contexto. Comprendiendo la diversidad humana, sin ánimos de establecer tipologías deterministas, nos centramos en los rasgos que podrían ser comunes por compartir una misma realidad:

Sumisión ante el liderazgo masculino y la organización interna de los penales: las mujeres que acompañan a un privado de libertad, en mayor o menor grado, atienden las orientaciones, mandatos y rutina de «Los Principales o Pranes» en primera instancia. Les demuestran respeto, por miedo o porque

11 Práctica común de auto-agresión, a la que recurren los reos que están en peligro para exigir traslado o reclamar algún derecho, consiste literalmente en unir ambos labios usando hilos y aguja.

12 Perfil Psicográfico, según Pérez (2004) conjunto de variables psicológicas: valores, motivaciones, estilos de vida, hábitos, y creencias, que caracterizan a un grupo de personas que viven realidades similares.

son las figuras de autoridad que con acciones inmediatas pueden preservar o no la vida, mediar o conceder beneficios a sus seres queridos, rara vez denuncian formalmente las acciones injustas de estas figuras ante las autoridades formales, en cambio, lo contrario si ocurre, denuncian a los directores y demás funcionarios ante el Pran y éste decide si es conveniente o no actuar.

Naturalización de su rol: no cuestionan el hecho de que tengan que asumir el rol de proveedoras, mediadoras, defensoras, terapeutas entre otros, obligadas por la ineficiencia de las instituciones responsables.

La Guardia Nacional como principal enemigo: la Guardia Nacional para ellas personaliza la acción opresora del Estado. Constituye la fuente principal de violación de Derechos humanos, con estos efectivos se atreven constantemente a tener confrontaciones abiertas, discusiones, negociación, entre otros intercambios que persiguen desahogar la ira contenida, hacer demandas y exigencias.

Desesperanza aprendida: desconfianza en la voluntad política del Estado y en la buena fe de sus instituciones para revertir el problema penitenciario.

Poco sentido de comunidad: no se perciben como una comunidad con los mismos problemas. En las cárceles de hombres los conflictos entre pabellones son motivo de enemistad y separación también entre las mujeres. Los hechos violentos ocurridos en junio de 2011 en la Cárcel del Rodeo (donde se generó un duro enfrentamiento entre reos y autoridades durante 27 días entre el 12 de junio y el 13 de julio de 2011) pusieron de manifiesto la existencia de voceras con la valentía para declarar y denunciar y, a la vez, una pobre organización entre ellas, divididas y fácilmente manipulables. En las cárceles de mujeres pareciera no haber confianza, tiempo, ni interés por la organización.

Vulnerabilidad psicológica: presencia de ira, depresión, ansiedad, somatización, desorganización de las acciones, abandono de sus proyectos de vida, miedo, cansancio, externalidad (desconfianza en su poder de transformar la realidad y de eficacia colectiva), baja autoestima, bajo nivel de conocimiento legal y de cómo adquirirlo.

Resiliencia: aunque un gran grupo presenta las características de vulnerabilidad psicológica descritas, algunas mujeres tienen los pilares básicos de la resiliencia que las convierten en aliadas necesarias para convocar a otras mujeres y trabajar con ellas. De acuerdo con Munist y otros (1998, citados por Camili y Garassini, 2010) estos pilares son: a) *Competencia social:* definida por la presencia de las variables empatía, adecuado manejo de relaciones sociales, humor, regulación afectiva, valores; b) *Capacidad de resolución de problemas:*

habilidades cognitivas, comprensión, capacidad de pensamiento crítico, creatividad; c) *Autonomía*: Independencia- identidad, autoestima, estilos de afrontamiento y d) *Sentido de Propósito*: Motivación al logro, perseverancia.

La investigación cualitativa permitió identificar tres grupos de mujeres que acompañan a los privados de libertad en las cárceles masculinas, según la categorización hecha por las mismas entrevistadas: a) *Sin experiencia*: que afrontan por primera vez la situación carcelaria: en este grupo suele haber depresión, ansiedad, desorganización de las acciones, impulsividad y abandono abrupto del proyecto de vida; b) *Con experiencia y resiliencia*: han tenido varios familiares presos a lo largo de su historia o han asistido a un mismo familiar por largo tiempo, saben qué deben hacer, organizan sus acciones para continuar con su vida laboral y cumplir las labores impuestas por el régimen penitenciario; c) *Con experiencia y sin resiliencia*: han tenido varios familiares presos a lo largo de su historia, o han asistido a un mismo familiar por largo tiempo, lo que ha significado un abandono de sus proyectos de vida o han hecho de la cárcel su principal fuente de socialización e ingreso para ellas y sus hijos, naturalizando todo lo que allí sucede y d) *Con una relación instrumental hacia la cárcel y el privado de libertad*: han encontrado en la cárcel y en su relación con el privado de libertad una fuente económica, de satisfacción de necesidades o una zona libre de sanción legal o moral.

La investigación finalizó en marzo de 2011 justo antes de que un hecho violento en el internado judicial Rodeo II que motivó la creación del Ministerio del Poder Popular para Asuntos Penitenciarios. Sin embargo, el análisis que se presenta no pierde vigencia ya que la violencia hacia la mujer en el mundo penitenciario, al igual que en el resto de la sociedad, es estructural y está naturalizada. La relación con el sistema penal y procesal penal, implica características especiales de vulneración, donde los agresores son múltiples y entre ellos está el propio Estado a través de sus instituciones. Comprender esto es importante para la desnaturalización y creación de estrategias de protección de derechos colectivos y difusos, ya que los instrumentos existentes apuntan a un solo agresor.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional (2010). *Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010 Título I y II*. En Asamblea Nacional [Sitio Oficial]. Disponible en: http://www.asambleanacional.gov.ve/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=345&Itemid=185&lang=es, [2011, 1 de noviembre].

Camili, Celia y Garassini, María Elena (2010). *Psicología Positiva Estudios en Venezuela*. Caracas: Monfort.

Mendive, Daniel. (2007). *Marketing Social*. En Comundar. Org [página Web]. Disponible en: <http://www.comundar.org.ar/mkt.htm> [2009, [2009, 16 de noviembre].

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia Dirección de Servicios Penitenciarios (2010). *Informe de Población Penitenciaria para julio de 2010*.

Perez Romero, Luis Alfonso (2004). *Marketing Social: Teoría y Práctica*. Mexico: Pearson.

Torres, Rosa María. (2008). *Educación Popular: Un encuentro con Paulo Freire*. Caracas: Laboratorio Educativo.